

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI | Núm. 4.214

Segunda Época

Miércoles 2 de Julio de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Contentos, si; satisfechos, no

Es natural que no conozcamos, pues que aún transcurrirán bastantes días sin que sea conocido el resultado de la colecta de ayer en favor de la Prensa Católica, en todas las iglesias del reino. Tampoco se conoce detalladamente la recaudación obtenida en Madrid. Más no creo aventurar nada afirmando que lo recaudado este año supera a la del anterior, como la recaudación de 1923 superó a la de 1922. En este sentido, podemos congratularnos. El «Día de la Buena Prensa» no sólo ha arraigado, sino que se afirma y cada vez más extiende sus raíces. No solo se conserva, sino que va dilatando sus horizontes.

Y es muy razonable la congratulación, porque estos progresos, siquiera no sean grandes ni rápidos, cumplen todos deseárnoslos y como deberían ser, demuestra que la comprensión de las necesidades públicas, religiosas, sociales, políticas, económicas, nacionales en una palabra, por parte de los católicos es cada día mayor; que van convenciendo a todos de que los dolores de que se quejan, los males de que se lamentan, los daños y estragos que aspiran a corregir y reparar, no pueden ser suprimidos o atenuados, ni corregidos o reparados; sino mediante la acción de la Prensa; y que no hay otro remedio que oponer al veneno que sirve muchas veces en copa de oro—en la copa dorada al fuego de las pasiones sensualistas—la mala prensa, que no es precisamente la que se exhibe desgreñada, con el cuerpo desnudo, el rostro manchado con las señales indecibles del vicio, sino aquella otra que se ofrece de punta en blanco, remirada, hasta modosca, sin producir alarma en nadie y va dejando caer gota a gota, en los entendimientos de sus lectores, el zumo de las ideas perversas; que no hay otro remedio, repetimos, que oponer a semejante veneno el antídoto de una prensa franca, noble, genuinamente católica, en el respeto religioso, en el social, en el político, hasta en el económico. Y el hecho de la aludida mayor comprensión lograda merece a los perseverantes esfuerzos de todos—y para la cual esperemos haya representado un avance considerable la última reciente asamblea de la Prensa Católica debida a la venturosa iniciativa del venerable cardenal Primo—es, como síntoma, consolador y esperanzador.

Día llegará, no lo dudamos, en que los católicos españoles, imitando a los extranjeros alemanes, austriacos, norTEAMERICANOS y americanos del Sur, promuevan suscripciones y lleven a ellas donativos estupendos para su prensa; día llegará en que no uno solo de los católicos ricos, ni uno solo de los católicos pudientes, ni uno solo de los católicos que conocen el valor del sacrificio y saben que es él una de las llaves con que se abren las puertas del cielo para las almas, no consigne en sus actos la última voluntad, mandas importantes para la Buena Prensa y para quienes la escriben; si, también «nominativi» para quienes la escriben, a fin de compensar a los que la hacen y de estimular a quienes lo podían hacer; pero mientras aquellos días de una clara visión del deber no advienen, alegrémonos, jubilemos por los progresos actuales, empero sin mostrarnos satisfechos; porque no es para satisfacerlos ni la cantidad de quinientas mil pesetas ni la de un millón si se logra, que no se logrará, en la recaudación por el «Día de la Buena Prensa»; y no es para satisfacerlos porque en una nación como España, en la que se llaman católicos casi todos sus habitantes, una recaudación para ese fin—tan fácil, según demostró hace pocos días con argumentos aritméticos de imposible refutación nuestro admirado e ilustre compañero Navarro Salvador—que no suma millones, es pobre, racista, miserable, no está a la altura de las creencias y de los sentimientos que se pregona y de los que tanto con sobradísima razón, se envanece.

No compartimos del todo el juicio de los que afirman que esto de la Prensa es como cuestión de comercio, y que vendrá más, o tendrá más «parroquia» el que «expenda» mejor «género» y lo presente mejor; pues bien: el mejor género, la «caidad», ya la presentan nuestros periódicos, siendo genuinamente católicos; y para lo demás, para la excelente presentación y para contar con los más excelentes colaboradores lo que necesita la prensa son muchos generosos cooperadores. Al fin se trata, no de un comercio, sino de una guerra, y para la guerra, dinero, dinero, dinero, además de los tácticos y estrategas, es lo que hace falta.

Miguel PEÑAFIOR.

DE REGRESO

El general gobernador

Esta vadrugada, en el tren mixto, ha regresado de su viaje a Madrid y Cartagena, a donde fui en uso de permiso, el general gobernador de la plaza y provin-

cia, don Santiago Zumel Ruiz, a quien enviamos nuestro atento saludo de bienvenida.

Hoy se hará cargo nuevamente del gobierno, cesando en su interinidad, con tanto celo desempeñado, el coronel jefe del Regimiento de la Corona, don Ricardo Adrián Monedero.

CRONICA LOCAL

Lo que tarda un lumbón en desperezarse, tardó en espabilarse el mes de Julio.

Lentamente, el nublado con que inauguró sus funciones, se fue desvaneciendo, ayudado en esta operación por el aire algo intenso que sopla, y al fin quedó un día ni caluroso ni temido ni destemplado.

Indecisa también anduvo la labor del repartidor en este primer día del mes de Santiago. No hay que advertir que esta indecisión lo determinó la falta de materia noticiosa.

La que no ofreció dudas fue la Lotería, que inició en no repetir la gracia del mes de Mayo.

Por la mañana, la Comisión provincial celebró su ansiada reunión para señalar.

La mañana municipal, brindó un círculo de comisiones. Aun cuando el tema que ahora priva es el de los presupuestos. Hoy termina el plazo de reclamaciones. Poco ha de vivir, por consiguiente, quien no ve la suerte que corre.

La crónica de sucesos, infatigable, se apuró por la tarde un atropello por un carro.

En los centros de reunión, por cierto muy concursados, versaron los comentarios del día acerca de las cuatro notas oficiales publicadas por el Directorio. Para las cuatro hubo alabanzas.

Con ellas compartió los honores del comentarrio, la disolución de la Comisión permanente de uveros.

Y nada más. Seguimos sin saber nada nueva de las niñas desaparecidas, ni de la fecha en que estarán arreglado el auto cuba.

Por la noche, es decir de madrugada, regresó de su viaje el general gobernador de la provincia, señor Zumel. Sea bien venido.

Ha venido de Lúcar el Juez Municipal don Federico Gómez Romero.

De Alboloduy ha llegado el médico don Juan Veluguer Rodríguez.

Llegó de Vélez Rubio don Salvador Medina Martín.

Acompañado de su hija ha marchado a Tarragona don Ricardo López del Cid.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Juan Campos Rodríguez y Eduarda Ros Castillo.

Defunciones: Francisco Sánchez Grancha.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Nota oficial

La Cámara uvera

Algunos Alcaldes de la provincia se han dirigido a la Comisión organizadora de la Cámara uvera demandando determinadas instrucciones sobre la manera de confeccionar el censo a que se refiere el artículo 3º del R. D. de 19 de Junio último y el señor Presidente de la indicada Comisión nos ruega hagamos público para conocimiento de indicados señores Alcaldes como de los presuntos socios de la Cámara.

1º Que el referido censo debe estar dividido en cuatro acciones: una dedicada a los propietarios de parras; otra a los arrendatarios de dichas propiedades; la tercera a las casas comisionistas de uva y la cuarta a los comerciantes que especulan en indicado fruto.

2º Que en la sección de propietarios se comprendrán:

(a).—Aquellos que por si propios cultivan sus parras.

(b).—Los que realizan su explotación mediante arrendamiento.

En estos se figurará en la casilla respectiva a la producción la cantidad de barriles percibida por el propietario.

3º Que en la sección de arrendatarios figuraran:

(a).—Los colonos que realicen la explotación del parral mediante un canon o renta fija.

(b).—Los que verifiquen dicha explotación mediante arrendamiento.

En estos a semejanza de lo dicho con relación al censo de propietarios se figurará en la casilla de producción la cantidad de barriles percibida por el arrendatario.

4º Que cuando el dominio de la finca aparezca dividida en nuda propiedad y usufructo se hará figurar en el Censo al usufructuario que disfrute de la finca. Si el propietario hubiere fallecido y la herencia estuviere sia dividir, se hará la inscripción en favor de su testamentaria.

5º Que en la determinación de las superficies de la finca, barriles que producen y estado de las mismas, los señores Alcaldes se atenderán a los títulos de propiedad, a lo consignado en el Catastro o en el amillaramiento respectivo, y en los pueblos en que existe arbitrio sobre los barriles, lo que arroja los registros de salida, completado, cuando sea preciso, con los informes de los respectivos interesados, y lo que conste a cada Corporación municipal.

6º Que para la inscripción de los colonos en la sección de arrendatarios, se ajustarán los señores alcaldes a los informes que las partes interesadas les suministren con presentación de los contratos, resolviendo de pleno las dificultades que de momento pudieran ofrecerse sin perjuicio de las reclamaciones que aquellas puedan presentar ante la Junta organizadora de la Cámara.

7º Que en la sección de Casas de construcción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pueblo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

8º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

9º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

10º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

11º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

12º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

13º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

14º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

15º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

16º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

17º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

18º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

19º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

20º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

21º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

22º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

23º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respectivo pue-

blo a la fecha de primero de Diciembre de 1923, consignando los datos exigidos por el artículo tercero.

24º Que en la sección de Casas de con-

strucción y Comerciantes, hagan figurar los señores alcaldes aquellas que aparecen inscritas en la matrícula de la Comisión industrial de su respect

LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

Lotería nacional

Madrid, 1.º.—En el sorteo verificado hoy, resultaron premiados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas

2.677 en Cartagena, Palma y Oviedo.

Con 60.000 pesetas

6.620 en Murcia, Málaga y Lucena.

Con 30.000 pesetas

33.533 en Barcelona, Madrid y Sevilla.

Con 25.000 pesetas

40.798 en Santander, San Fernando, Marchena y Málaga.

Con 1.500 pesetas

10.140 en Barcelona y Madrid.

UNIDAD DECENA Y CENTENA

30.102 en Valencia.

9.089 en Barcelona y Sevilla.

1.993 en Alicante, Madrid y Sevilla.

32.331 en Barcelona y Lucena.

38.856 en Málaga y Palma.

38.971 en Campliñas, Barcelona y Málaga.

13.936 en Jerez y Madrid.

16.895 en Madrid, Granada y Sevilla.

34.896 en Barcelona.

5.909 en Algeciras y Ceruña.

15.289 en Madrid y Cartagena.

29.826 en Madrid y Sevilla.

12.370 en Barcelona y Los Barrios.

Con 300 pesetas

MIL

8.48 179 188 297 219 240 283 316

305 310 436 452 476 401 483 426 806

897 852 673 683 691 688 672 609 663

699 727 719 770 737 820 857 838 809

911 999 997 953

DOS MIL

88 60 48 184 100 125 115 154 188

228 309 352 341 263 389 434 475 519

594 599 670 631 663 746 751 703 766

774 809 821 871 838 882 914 987

TRES MIL

89 107 155 142 160 116 132 278 879

388 852 438 422 441 476 480 415 571

518 512 543 567 556 558 686 619 689

795 753 783 770 886 859 832 820 952

966 972

CUATRO MIL

88 68 85 39 15 191 158 182 108

192 251 226 208 259 326 300 308

338 494 440 442 439 478 455 488

566 591 572 584 543 642 660 695 705

749 828 845 878 901 985 942

CINCO MIL

54 45 35 281 295 278 209 278 245

280 348 308 345 488 464 448 493 560

583 580 562 587 551 671 616 644 770

757 722 767 701 860 914 946

SEIS MIL

10 98 51 62 42 05 17 123 138

215 834 838 877 818 825 861 804 891

476 481 447 491 446 502 577 525 520

524 891 886 924 977

802 991 929 940 902

Siete mil

89 17 140 127 184 211 286 219 243

295 228 268 282 472 483 458 456

448 579 562 583 569 518 693 681

648 716 718 749 780 771 782 755 887

808 814 811 902 985 997

OCHO MIL

109 167 147 190 141 123 201 361 528

594 585 586 605 687 690 688 674

617 744 884 852 892 878 967 964 905

998 948 944 963

NUEVE MIL

05 77 25 190 151 129 187 120 170

101 240 287 388 360 364 341 368 325

425 431 448 478 578 581 586 494 488

677 771 706 784 868 887 805 850 800

981 990 960 926

DIEZ MIL

28 04 88 59 81 158 164 110 100

282 348 369 480 459 464 559 594 583

575 692 784 798 839 815 875 980 9.8

987

ONCE MIL

82 08 53 10 104 164 199 192 188

281 261 217 279 226 380 359 345 910

440 462 501 543 545 525 520 640 790

882 808 822 898 882 961

DOCE MIL

26 79 147 149 154 170 125 269 245

310 839 497 420 524 591 530 667 651

694 650 656 799 769 748 986 917 920

TRECE MIL

94 27 61 194 193 154 181 127 147

291 236 228 351 682 383 315 382 470

401 466 437 514 829 649 697 715 700

713 751 868 954 966

CATORCE MIL

79 85 14 140 122 173 163 181 235

259 200 248 246 369 370 452 424 488

411 438 623 881 700 701 772 892 897

881 829 890 961 940 976 935

QUINCE MIL

107 65 85 120 165 154 155 188 245

290 257 246 809 877 838 828 851 376

323 352 426 402 497 465 417 480 458

516 607 690 770 762 785 760 885 887

875 907 921 980 990 944

DIEZ Y SEIS MIL

69 99 60 116 100 147 136 290 210

281 860 446 452 492 485 526 675 785

700 866 997 929 988

DIEZ Y Siete MIL

17 40 124 128 257 217 237 296 210

265 204 357 804 870 876 428 427 401

564 590 515 580 557 588 688 619 647

613 689 767 704 748 798 794 879 818

899 947 957 980 944

DIEZ Y OCHOMIL

40 74 18 22 99 44 186 128 199

110 269 204 271 398 311 425 475 478

529 576 599 548 555 526 501 696 690

642 606 504 649 700 768 793 701 755

883 87 979 994 960 956 924

DIEZ Y NUEVE MIL

45 49 17 83 174 179 107 188 119

135 175 126 236 204 366 323 339 357

498 447 433 518 537 605 613 690 751

753 774 737 708 843 899 822 832 876

983 950 879 994 960 956 924

VEINTA MIL

78 22 177 188 167 241 237 312

El tráfico marítimo y la bandera nacional

Con este título publica «La Epoca» un documentado artículo haciendo el estudio del tráfico marítimo con bandera española durante el año 1921, del cual resulta que en dicho año la parte que del total del tráfico marítimo corresponde a la bandera nacional, se redujo al 26,85 por 100, lo cual es realmente desconsolador.

En cambio, es muy grato hacer notar el hecho de que el único tráfico en que nuestro pabellón hace buen papel, es en particular, con las naciones de nuestro habla y origen, que se eleva en ese año al 52 por 100 en lo que se refiere a mercancías, y también el que la superioridad de la bandera está demostrada allí donde existen servicios regulares con esas naciones, de todo lo cual desprende el artista el saludable efecto que tendría para la intensificación de ese tráfico con los países hispano americanos, el establecimiento de una política comercial sobre las bases de efectiva reciprocidad, mucho más si se tiene en cuenta el aumento progresivo de nuestro tráfico a Ultramar por líneas regulares, que es muy superior al que ha experimentado el que sosteneamos con los países europeos, y que, de establecer la comparación, elevaría considerablemente el citado tanto por cielo, en favor de nuestro tráfico con América.

Agua de Araoz

Su potabilidad garantizada, de condiciones higiénicas inmejorables, recomendable a los delicados del estomago. Sustituye las aguas minerales con una gran economía.

Pedirlo en CAFÉS Y HOTELES.

Reparto a domicilio, a cinco céntimos litro.

En el depósito ZARAGOZA 1 agua helada a diez céntimos litro.

NOTICIAS

Reumáticos

Vuestros dolores serán curados radicalmente con Embrocación Kaiserina.

Venta en farmacias.

Hurto de una res

La Guardia civil de Lucainena ha denunciado ante el Juez de aquella localidad al vecino de la misma Angel Marín García Herrada.

Este individuo hurtó una res lanar de la que era dueña Dolores Muñoz López.

Dandy

El mejor papel para fumar.

El más higiénico.

De venta en todos los estanques.

Otro hurto

En la barriada de Palomares (Cuevas) ha sido detenido Diego Serrante Castro, presunto autor del robo de una cabra propiedad de Juan González Zamora.

Se alquila

piso principal, en casa de campo, próximo a la estación de Gádor. Razon, Madero, 5.

Atrepeille automovilista

En Alhama ha sido detenido el chofer José Salmerón López, de 22 años, que en la noche del lunes aparcó coa el «auto» que conducía al niño de 3 años Antonio López Cortés produciéndole diversas lesiones leves.

El automóvil es propiedad de don Diego Martínez Idáñez y lleva el número 806 de la matrícula de Málaga.

Se vende

una motocicleta Indian, tamaño grande con sidecar. 79 H. P. Razon, Guillermo Gutiérrez, Plaza de Cañetejas, 1.

Escándalo

La Guardia de Seguridad ha detenido a Ana González Sánchez que promovió un fuerte escándalo en la calle de las Cruces Bajaz.

En la Estación férrea ha sido detenido Miguel Casares Romero, por promover escándalo e insinuarse con la Guardia de Seguridad.

Efectuado Declaración García Duarte

En la primera decena del mes de Julio vendrá a Almería el Catedrático de enfermedades de los ojos, de la Facultad de Medicina.

Como en años anteriores, establecerá su consulta en el Hotel Simón.

Permanecerá entre nosotros hasta el 10 de Agosto en que continuará su tournee operativa a Tanger, Casablanca y Cádiz.

Se alquila

Garaje con vivienda. Darán razón Piazza de Gádor, 5.

De Estadística

Por la Sección de Estadística de la provincia se ha publicado una circular pidiendo a los jueces municipales de la provincia que antes del día 5 del actual le remitan los boletines correspondientes al movimiento de población registrado en sus respectivos términos, durante el mes de julio pasado.

Graves trastornos

producidos en su erario, la reposición del mobiliario que adquiriera en otros tiempos. Los que hoy puede comprar en Casa Ferrer, calle de Sebastián Pérez, 9 frente a La Verdad, son de excelente y robusta construcción, al propio tiempo que económicos. Visite este establecimiento.

Reclamación del organismo

La gran guerra, no solo ha desvirtuado la organización social y política del mundo, sino que ha transformado la vida patriarcal de las familias, contribuyendo a que el exceso de trabajo en la lucha por la vida haya producido horribles enfermedades y anegamientos en los hogares sencillos y robustos, y como el asémito y depurador necesita vigorizar sus órganos y sus músculos para sostener sus trabajos, los más eminentes médicos han recomendado que uno de los técnicos más apropiados es el Jarabe de Hipofosfatos saludable. El poderoso reconstituyente tiene imitadores; por lo mismo, contiene advertir que el verdadero es el que en la etiqueta exterior lleva impresa con tinta roja las palabras Hipofosfatos S. n.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel José Rubio Gómez. Quedaron encerrados en la noche 47 hombres y seis mujeres.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

De Correos

Una nueva ambulante

A fin de facilitar las relaciones postales entre la Península y la Zona del Protectorado se ha creado una ambulante de Córdoba a Algeciras que saldrá los lunes, miércoles y viernes, regresando los martes, jueves y sábados. Estas expediciones serán servidas por dos oficiales de la principal de Córdoba con la indemnización de 40 pesetas, por viaje.

El servicio con Alhucemas

Por orden de la Dirección general de Comunicaciones se ha suspendido el servicio de envío de valores en general a la estafeta de Alhucemas.

El Correo en Xauen

Desde el día 1 de julio funcionará en Xauen (Marruecos) una oficina de Correos a cargo de oficiales del cuerpo. La nueva estafeta realizará todos los servicios de correspondencia ordinaria y certificada, valores y servicios bancarios.

El viaje de los funcionarios

La Compañía Transatlántica ha dirigido una comunicación a la Dirección general para que regule el viaje de los funcionarios en los barcos de dicha Compañía.

En su virtud el censo directivo ha dispuesto que siempre que se presente en los puestos de embarque un funcionario de Correos y Telégrafos con el pasaporte expedido por la Dirección general de Comunicaciones para viajar en cumplimiento de su servicio, la Compañía le reconocerá el derecho al pasaje gratuito. En caso de urgencia podrá expedirse la orden de embarque por telegrama.

Cuando se trate de traslados, los funcionarios podrán llevar a su familia con rebaja del 60 por 100 en los billetes.

La sola presentación de la credencial no dándole alguno para viajar gratis en los vapores de la Compañía.

Los funcionarios de Telégrafos no podrán utilizar las tarjetas pasaportes expedidos por la Dirección si no presentan el carnet de identidad. Las familias de estos funcionarios que viajen por cuenta del Estado deberán obtener el pasaje por conducto de los Gobernadores civiles.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Sorbas, sobre lesiones, contra Juan Martos Requena.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Villaspesa Quintana.

— La misma sección: Causa procedente del juzgado de Almería (distrito de la Audiencia) sobre atentado, contra Agustín Pina y otros.

Abogado, señor García del Pino; procurador, Sr. R. Rosales.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Vera, sobre disparo y lesiones, contra María González Montoya.

Abogado, señor Martín Liria; procurador, señor Moreno.

Juicios celebrados

Ayer se celebraron en la sección primera de esta Audiencia los dos juicios que había señalados en causas de juzgado de Almería, sobre estafa y tentativa de estafa, contra Arturo Navarro y Juan M. Fernández, respectivamente.

Quedaron los dos pendientes de sentencia.

— El que había señalado en la sección segunda en causa sobre hurto del juzgado de Burja, se celebró ante el Tribunal correspondiente, y quedó también visto y concluso para sentencia.

Excedencia voluntaria

La «Gaceta» publica una Real Orden declarando en situación de excedencia voluntaria al Registrador de la Propiedad de Cabajayar, don Francisco Octavio de Toledo y Azárriz.

MINERÍA

Solicitud

Don Francisco Santacilla Iñigo ha solicitado la propiedad de una demásia de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre «Damasíz a Nueva Esperanza», núm. 85 605, en el término de Sección.

DR. FRANCISCO SORIANO

del Instituto Rubio de Madrid
Consultas durante los meses de
verano en Cirugía General y
Enfermedades de la mujer.

Ricardos, 5.—Consulta de 4 a 6

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las

cincos partes del mundo porque

quita el dolor de estómago, las

acedias, la dispepsia, los vómitos,

las diarreas en niños y adultos

que, aveces, alteran con estreñimiento,

la dilatación y ulceras del

estómago, siendo útilísimo su

uso para todas las molestias del

estómago.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

Lea V. todos los días

"La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

OPERADO DE HERMIA

Por el médico don Manuel Gómez Campana ha sido operado de hernia extraguiada Juan Mayoral Castillo de 71 años domiciliado en los Molinos del Viso.

El éxito ha sido grande dada la edad del paciente, por lo que lo felicitamos al operador y operado.

El caso presenta hace el número 49 de las hernias operadas por el joven y sabio Doctor. — Remitido.

Círculo Mercantil e Industrial

Convocatoria

No habiéndose podido celebrar en primera convocatoria, por falta de número, la Junta general ordinaria que preceptúa el Artículo 38 del Reglamento, se avisa por la presente a los señores socios propietarios de este Círculo Mercantil e Industrial, que ésta se celebrará en segunda convocatoria en el número de los que concurren, el próximo lunes 7 del actual a las 10 de la noche.

Almería 3 de Julio de 1924.

LA JUNTA DIRECTIVA

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer se reunió en la Diputación la Comisión provincial para señalar los días en que han de celebrar sesión durante el mes de Julio actual.

Presidió el señor Navarro Sáenz y asistieron los señores Romay, Nieto y Moreno Rivas.

— Acordaron señalar para sus sesiones los días 2, 29 y 30, y hora la de las once y media de la mañana.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGILLA, URTICRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

Picofres

de la piel, SARNA, SARPUILLIDOS y COLEONES, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «AGAROL». Precio didílo, en Farmacias y Droguerías.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. José Corde o Soroa

Médico de número del Hospital Provincial DIPLOMADO EN OFTALMOLOGÍA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe, número 24.

Reparaciones mecánicas

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Calderería en todos sus ramos

Calandria 8.—ALMERIA.

BOMBAS

para elevación de aguas en tregos montados. J. TONDA.—Príncipe 27.

Compañía Trasatlántica

BARCELONA

1.000.000

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

Salidas para Orán, todos los jueves.

Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Cádiz, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. MIERCOLES.—La Visita de Nuestra Señora Stos. Procesio, Martiniano, Aristón, Crescenciano, Eutiquiano, Urbano y Vidal mrs., Osio y Saitino obs. y Santa Moneganda mr.

La Misa y el Oficio divino son de la Visita de la Santísima Virgen con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA. JUEVES.—Santos T. Iñón, Enelio, Jacinto, Matjola, Pablo, el Bío, Bernardino Realino, S. J. y Rmón Llull mrs. y Anatolio, Heledoro y Dato cbs.

La Misa y el Oficio divino sea de San León II, Papa y confesor, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario.

Mañana, en el mismo Templo.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las once la Misa solemne del dia, rezándose después Sexta y Non.

Por la tarde, a las cinco Vesperas y Completas. Maitines y Laudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las 8 menos cuarto de la tarde haciéndose al final en la de Sagrado el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A la misma hora en Santo Domingo.

PUBLICACIONES

Los recientes terremotos de Colombia

Recordará el lector los terremotos de Chile, en las regiones de Atacama y Coquimbo, y la gigantesca ola que barrió las costas chilenas desde Iquique a Valdivia, causa de lamentables desgracias al penetrar en tierra y sorprender a los pueblos desprevenidos. Aquellos terremotos eran una de las múltiples manifestaciones de la actividad sísmica de los Andes, y de la misma procedencia, poco después, entran en escena amenazadoras en el Ecuador y en Colombia.

Los terremotos de Colombia, ocurridos en diciembre pasado, revistieron también gran importancia y ahora nos llega una completa información científica de aque-

los fenómenos. En efecto, la revista «Iberica», de Tortosa, en su núm. 534, publica un interesantísimo artículo del P. S. Serrano, S. J., director del Observatorio Nacional de San Bartolomé, en Bogotá (Colombia), en el que se describen los terribles sismos del sur de aquella República, y los que azotaron a Bogotá, así como las regiones sísmicas de aquella República deducidas de sus estudios y observaciones. Es curioso observar que mientras unas sacudidas las registraron los observatorios europeos, otras no las impresionaron nuestros sísmógrafos.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores viajeros, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Juan Levi, don José Sánchez y don Adolfo Falces, de Granada; don H. Ponars y don E. C. Herne, de Aguilar; don Bernardo Rodríguez, de Río de Janeiro; don Juan García, de Valencia y don Salvador Callejo, de Berja.

Hotel Continental.—Don Enrique Riza, de Lorca y don Salvador Gran, de Granada.

H. La Perla.—Don Fernando González, de Sorbas; don Nicolás Peralta, don Aurelio Gimeno y don Francisco Loret, de Granada; don Eduardo Sánchez, de Madrid y don Luis Millán, de Lízares.

H. Ingles.—Don José López, don Fernando Zurita y don Antonio Ruiz, de Granada.

H. Victorio.—Don José Santiago y don Jesús González, de Barcelona.

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Roberto R», procedente de Barcelona, con carga general y 18 pasajeros.

—Idem «Sac», de Barcelona, con carga general.

Notas marítimas

—Pailebot «Porto Colón», de Cartagena, con abonos.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Roberto R», para Málaga y escalas, con carga general y pasajeros.

—Idem «Sac», para Motril, con carga general.

Nuestro puerto en Junio

Durante el pasado mes de junio entraron en nuestro puerto 95 buques de los que 70 eran de vapor y 25 de vela, todos ellos mercantes.

Eran 70 españoles y los otros 25 de paillón extranjero, siendo 75 mayores de 100 toneladas y 20 inferiores a ese tonelaje.

Con carga general entraron 75 y en las trece, 20.

Alcabotaje nacional se dedicaron 82 de dichos buques, y 13, al gran cabotaje.

Dejaron en nuestro puerto un total de 836 pasajeros, entre todos los buques reunión 2 836 tripulantes.

Procedían 73 de puertos europeos, 16 de África y 1 de América.

ESPECTACULOS

PARA HOY

SALÓN HESPERIA.—A las 10, cinematógrafo, «Froc y Froex Hipnotizadores» (dos partes) y «Los Hijos de las Tinieblas» (cuarta y última jornada).

**

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).

"BOLETIN OFICIAL"

El del lunes último contiene:

Circular del Gobernador a los que fueron defensores de El Caney y Lomas de San Juan (Santiago de Cuba).

—Otro referente a la constitución de la Cámara Oficial Uvera.

—Idem de Estadística a los Jueces municipales de la provincia.

—Tres edictos judiciales.

—Relación de las licencias de armas expedidas durante el mes de febrero último (continuación).

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
OPICINAS: PASEO DEL PRINCIPE, 10
ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46

Grandes almacenes de Tejidos

La Verdad

7.—Sebastián Pérez.—7

— ALMERIA —

Precios sin competencia

En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Mayo ha correspondido el premio al día

24 de indicado mes

Esta casa recuerda a sus compradores que continua concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.

Fayla dentífrica

Calber

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza. Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica.

PASTA DENTÍFRICA CALBER

ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

Sección especial de anuncios breves

Se alquila casa con 10 habitaciones en calle Lázaro 7, Kazón Francisco Ruano Torres, Alhondigas o Granada 39

Se alquila o vende un almacén con altos y bajos en la Carrera de Granada. Razón In-

Hernias cursión radical. Dr. Hernández, calle Gra-

nada número 27.

Motor fuerza 4 a 5 H. P. sistema Crosley con actuador pa-

regas rico, se vende. En la Admi-

nistración de este periódico se re-

ban ofertas.

Clases de Tragografías. Método moderado y rápido. Siste-

ma nacional martiniana. Honora-

rios médicos. Informes, Estrella 4,

duplicado.

Se alquila hermosa vivienda pa-

ra la estación presso

a veinte minutos de la Plaza de

Abastos, aproposito también para

Oficinas o Almacenes, casa conoci-

da por Cortijo Grande. Darán ra-

zon en la Administración de este pe-

riódico.

Se alquila local para estableci-

miento, sitio céntrico, con dos puertas de hierro. Ra-

zón, Sebastián Pérez, 6 principal,

Importante

casa exportadora compra cereales que sean verdaderos óxidos de hierro. Dirigir ofertas y muestras a J. Ibárra de 2 a 5, Plaza Hospital número 4.—Almería.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen, ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

MADERAS
de CONSTRUCCIÓN, en corte para BARRILES y CAJERIO de todas CLASES

ALBERTO NOGUERA
Parque Alfonso XIII, 28.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios
CASAS en Barcelona, Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA AREUGON

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Curaçao y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arequipa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Julio el vapor

Manuel Calvo

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 22 de Julio el vapor

Montevideo

con escalas en Cádiz

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

"LA INDEPENDENCIA"
DIARIO CATÓLICO

FUNDADO EL AÑO 1908

Oficinas y talleres: Calle de Eduardo Pérez, núm. 6.—Apartado de Correos núm. 26 Teléfono núm. 85

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. Ptas. 2'00

Provincia trimestre. 6'00

Extranjero, trimestre. 15'00

Es el periódico mejor informado y difundido en la provincia

PARA ANUNCIOS

Pidase precios en la Administración

PAGOS ANTICIPADOS

SOLUCION BENEDICTO
de glicerolato de cal con
CREOSOL. Tuberculosis, estertores crónicos, bronquitis y debilidad.

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Zola; en Orihuela, José Antonio Sánchez.

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO